



COMUNICADO DE PRENSA

LA JUNTA MONETARIA MANTIENE EN 3.50% LA TASA DE INTERÉS LÍDER DE POLÍTICA MONETARIA

La Junta Monetaria, en su sesión celebrada el 29 de abril, con base en el análisis integral de la coyuntura económica externa e interna, luego de evaluar el Balance de Riesgos de Inflación, decidió por unanimidad mantener en 3.50% el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria.

En el entorno externo, la Junta Monetaria destacó que las perspectivas de crecimiento económico a nivel mundial continúan siendo positivas para el presente y el próximo año, impulsadas por la resiliencia del consumo privado y condiciones financieras internacionales aún favorables, aunque en un entorno de elevados niveles de incertidumbre y riesgos a la baja debido, principalmente, al conflicto geopolítico en Oriente Medio y a la persistencia de las políticas comerciales proteccionistas. Por su parte, enfatizó que el bloqueo del Estrecho de Ormuz, originado por el conflicto bélico mencionado, ha provocado un aumento sustancial en el precio internacional del petróleo, aunque sus efectos sobre la inflación mundial dependerán de la intensidad y duración del referido conflicto.

En el ámbito interno, la Junta Monetaria resaltó que, a pesar del entorno de alta incertidumbre externa, se mantiene el crecimiento positivo de la mayoría de indicadores económicos de corto plazo, congruente con la estimación de crecimiento económico prevista para 2026 (entre 3.1% y 5.1%) y para 2027 (entre 3.0% y 5.0%).

Por otra parte, señaló que el choque de oferta en los precios de la energía derivado del conflicto geopolítico en Oriente Medio, de persistir por un tiempo prolongado, podría afectar las perspectivas económicas de Guatemala en el presente año. Con relación a la inflación total, ésta se situó en 2.50% en marzo de 2026 (1.56% en febrero), por debajo del límite inferior de la meta determinada por la Junta Monetaria (4.0% +/- 1 punto porcentual). Señaló que la reciente aceleración del ritmo inflacionario refleja, en buena medida, las mayores presiones de origen importado, derivado del incremento de los precios internacionales de los combustibles. La Junta Monetaria enfatizó que siguen prevaleciendo condiciones de baja inflación y que los pronósticos y las expectativas de inflación continúan apuntando a que ésta se ubicará en meta tanto en 2026 como en 2027. Sin embargo, destacó que dichas proyecciones siguen estando condicionadas a riesgos al alza, particularmente por la eventual intensificación y prolongación del conflicto geopolítico en Oriente Medio, que podría provocar presiones al alza en la inflación importada, las cuales deberán evaluarse oportunamente, conforme evolucione el mercado mundial de energéticos. En ese contexto, la Junta Monetaria decidió mantener sin cambios la tasa de interés líder de la política monetaria.

La Junta Monetaria reafirma su compromiso de seguir adoptando las medidas necesarias para que los niveles de inflación permanezcan dentro de la meta, por lo que continuará dando seguimiento cercano a la evolución de los principales indicadores económicos, tanto externos como internos, que puedan afectar el nivel general de precios y, por ende, las expectativas de inflación.

Guatemala, 29 de abril de 2026